

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021.

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Quismondo, siendo las veinte horas y treinta minutos, del día veintitrés de Agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los señores concejales señalados a continuación, el Alcalde y el Secretario-Habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria y lo hacen en primera convocatoria, presididos por el Alcalde, Don José Eugenio del Castillo Fernández- Pacheco.

Por parte del PARTIDO POPULAR:

Don José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.
Doña Encarnación Tineo García.
Doña Zaida Tapias Valverde.
Doña María Rodríguez Rodríguez
Doña María González Martín

Por parte del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Don Pedro Muñoz Blázquez.
Doña María Isabel Peinado Cánovas.

Por parte de PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA:

Don Ángel García-Caro Martín

Actúa como Secretario, el Secretario-Habilitado de la Corporación Don Antonio Esteban Rico

Ausentes:

Don Antonio Hidalgo Recio, por parte de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

1º- APROBACIÓN DEL ACTA DE 21 DE JUNIO DE 2021

Se somete a la aprobación el acta de la Sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 21 de Junio de 2021, que es aprobada por unanimidad de los presentes: 8 votos (P.P, PSOE e IU).

2º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL) Y EL AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal popular diciendo lo siguiente:

Una vez sacada la plaza de policía y adjudicada la misma, la incorporación del policía local será en el mes de octubre.

Nos han planteado desde la Guardia Civil este protocolo de actuación y colaboración entre ambas instituciones en el marco de seguridad ciudadana. Tras este convenio, la información de cada cuerpo de seguridad estará a disposición de una forma fluida y segura. La junta local de seguridad será el marco de trabajo para la planificación del trabajo y marcar los objetivos futuros.

Por todo ello solicitamos al pleno la aprobación de este convenio.

La portavoz del G.M. socialista pregunta por la composición de la Junta Local de Seguridad. Responde el sr. Alcalde informando sobre la composición de la misma y que su intención es que entre un concejal de cada grupo de la oposición, como mínimo.

Terminada la intervención de los grupos se procede a la votación, aprobándose la autorización de la firma del Convenio por votos a favor (5 del PP, 2 del PSOE y 1 de IU).

3º- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

La portavoz popular dice lo siguiente:

Una vez terminado el plazo de exposición al público de la cuenta general y no habiendo recibido ninguna alegación se da por aprobada la cuenta general.

4º- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTE INCONCLUSA DE LA FASE III DEL PABELLON MUNICIPAL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE QUISMONDO.

La portavoz del Partido Popular dice lo siguiente:

Se ha licitado en la plataforma de contrataciones del estado el contrato de la fase III del Pabellón Municipal Polideportivo cubierto de Quismondo, que incluye las obras no realizadas por la empresa Yara 1999 S.L, siendo la empresa Ferrum Cerrajeros S.L. la ganadora de esta licitación, es por ello por lo que proponemos al pleno la aprobación de la adjudicación de este contrato, según certificado de secretaria a la empresa Ferrum Cerrajeros S.L.

G.M. Socialista solicita información sobre el proceso y el estado actual de las obras.

El sr. Alcalde explica los tramites que se han realizado en la Plataforma de Contratación del Estado para la presente adjudicación y la situación real de las obras en este momento.

Se procede a la votación con el siguiente resultado, votos a favor 6 (5 del PP, 1 de I.U.) y dos en contra (PSOE).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, lo que yo como Secretario doy fe en Quismondo a veintitrés de Agosto de dos mil veintiuno.

El Alcalde



El Secretario-Habilitado

